



*Juan Carlos Fiallo Cobos*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

# ANEXO 4

- ✓ Formulario de Informe de Rendición de Cuentas y toda la documentación enviada a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción-Quito Honesto, con Memorando GADDMQ-DC-JCFC-2020-0054-M del 20 noviembre 2020.





Juan Carlos Fiallo Cobos  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2020-0054-M

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Mgs. Michel Rowland García  
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2019, reinicio, nuevo plazo y solicitud envío de información

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en referencia a la Circular Nro. CMLCC-PRE-2020-0049-C de fecha 23 de julio de 2020 en la que indica (...) *Quito Honesto atento a sus competencias, realiza la verificación y seguimiento a los sujetos obligados a cumplir con el mecanismo de rendición de cuentas relacionado al ejercicio fiscal 2019* y solicita se remita en formato digital la información según las especificaciones detalladas en la mencionada circular; al respecto, pongo en su conocimiento que, el Bloque de Concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana realizó su evento de Rendición de Cuentas el pasado jueves 08 de octubre de 2020, a las 17:00, por lo que, adjunto encontrará la información relacionada a mi gestión (mayo 2019-mayo 2020).

Es importante mencionar que la finalización del registro de la información en el CPCCS la realicé el 11 de noviembre 2020. Según contacto telefónico con el señor David Andrade, asesor del CPCCS, informó que existen problemas con el envío de correos electrónicos de respuesta de culminación del informe; sin embargo, se remitió la constancia de verificación de finalización (anexo 5).

Adicionalmente, me permito indicar que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, a través del Boletín de Prensa Nro. 437 de fecha 28 de octubre de 2020, publicado en su página WEB, informa la resolución del Pleno del CPCCS, indicando la ampliación del plazo para la presentación del informe de Rendición de cuentas, correspondiente al período 2019, siendo ésta hasta el 30 de noviembre de 2020 para los GADS de los tres niveles (...) *considerando las limitaciones tecnológicas frente a una probable saturación de usuarios del Sistema Informático.*

Por su gentil atención, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:  
- CMLCC-PRE-2020-0049-C







*Juan Carlos Fiallo Cobos*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

# **ANEXO 3**

**“FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN  
POPULAR”, ESTABLECIDO POR EL CPCCS. (FORMATO  
PDF)**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 6316

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: JUAN CARLOS FERNANDO FIALLO COBOS  
 CÉDULA: 1703090355  
 INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 DIGNIDAD QUE EJERCE: CONCEJAL URBANO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/8/2020 12:00:00 AM	PIEDRAHITA Y AV. 6 DE DICIEMBRE / VIRTUAL	45

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE 1 CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD EJE 2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EJE 4 DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EJE 5 GESTIÓN DEL TERRITORIO EJE 6 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EJE 7 PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1. PRESIDENCIA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD. PARTICIPACIÓN ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE Y METRO DE QUITO. 2. PRESIDENCIA DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD. CONVOCAR Y PRESIDIR DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS. 3. MIEMBRO DIRECTORIO CONQUITO. FOMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 4. MIEMBRO COMISIÓN DE SEGURIDAD. RECORRIDOS A BARRIOS - GESTIÓN DE RIESGOS 4.1 PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO. RECORRIDOS TÉCNICOS PARA ANÁLISIS DE INFORMES RELACIONADOS CON TEMAS DE USO DE SUELO. ANÁLISIS DE COMPONENTES PLAN DE USO DE SUELO 5. VICEPRESIDENCIA EN COMISIÓN DE PARROQUIAS. INTERVENCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN PARROQUIAS. SISTEMA VIAL - AGUA POTABLE - REGULARIZACIÓN DE BARRIOS 6. EJES TRANSVERSALES. ANÁLISIS DE TEMAS DE GÉNERO, ÉTNICOS Y GRUPOS VULNERABLES 7. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS ADMINISTRACIONES ZONALES Y EMPRESAS METROPOLITANAS RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS PARA FISCALIZACIÓN CONJUNTA CON LA COMUNIDAD.	1. - DESARROLLO DE NORMATIVA PARA EL PROYECTO "QUITO CIUDAD INTELIGENTE": PRESENTACIÓN DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 EN EL DMQ. - ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL PARA LA IMPLMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES EN EL MDMQ (INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y CATÁLOGO DE TRÁMITES DE SERVICIOS MUNICIPALES. - REVISIÓN DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL DMQ: GEOPORTAL Y EFICIENCIA DE TRÁMITES DEL MDMQ. REDUCCIÓN DE 798 TRÁMITES A 438, CON PRIORIZACIÓN EN 112 TRÁMITES MÁS FRECUENTES EN LÍNEA. - SEGUIMIENTO SERVICIOS EN LÍNEA DEL PORTAL CIUDADANO DEL DMQ. - TRATAMIENTO DE ORDZA. SUSTITUTIVA DE LA ORDZA 263 REGIMEN PARA EL FOMENTO A LAS INNOVACIONES, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SABERES ANCESTRALES. - ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE SOTERRAMIENTOS: REFORMA AL CAP. V DEL TÍTULO IV, LIBRO III.6 DEL LIBRO 3 DEL CODIGO MUNICIPAL / DESPLIEGUE DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES - COORDINACIÓN CON CONCEJO NACIONAL DE COMPETENCIA - MINTEL. - CLAUSTRERS DE OFERTA DE TECNOLOGÍA EN LA CIUDAD. - CRITERIOS PARA NORMATIVA DE REGULACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE. - CRITERIOS PARA EN ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA TARIFARIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE DMQ. 2. - SEGUIMIENTO Y DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: ESTRUCTURA ORGÁNICA - PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO. 3. - REVISIÓN DE PROCESOS DE APOYO PARA CAPACITACIÓN A EMPRENDIMIENTOS - AGRICULTURA URBANA - PLAN OPERATIVO CONQUITO. - FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMRAS PÚBLICAS PARA ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 4. - FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO GESTIÓN DEL PLAN RIESGOS: SUBSIDENCIA SECTOR SOLANDA. - PLAN DE SEGURIDAD PARA QUITO (CAMARAS DE SEGURIDAD, PLAN CONTINGENCIA LINEA 1 METRO). - INFORMES COE METROPOLITANO. - CONOCIMIENTO PLANES DE INTERVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS QUITO. - SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN COESOP. - ACCIONES AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL. - ANÁLISIS PROY ORDZA. REFORMATORIA LIBRO VI CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO. 4.1 - TRATAMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL PLAN DE DESARROLLO, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO DE SUELO	



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, AL TÍTULO II, AL LIBRO III.2 "DE LA CONECTIVIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL", QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 2. PARTICIPACIÓN COMO CONCEJAL METROPOLITANO EN 65. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO METROPOLITANO. 3. GESTIÓN DEL TERRITORIO - ATENCIÓN DEMANDAS CIUDADANAS / FISCALIZACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. TRATAMIENTO EN PRIMER DEBATE CONCEJO METROPOLITANO. 2. VOZ Y VOTO EN TRATAMIENTO DE 68 ORDENANZAS RELACIONADAS CON: 2 - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2 - PLAN DE USO DE SUELO 1- PUAES 1- ASENTAMIENTOS HUMANOS 57, REGULARIZACIÓN DE TRANSPORTE 2, IMPUESTOS PREDIALES 3. / VOZ Y VOTO PARA EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE 134 RESOLUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO, RELACIONADOS CON INFORMES DE COMISIÓN DE USO DE SUELO, ESPACIO PÚBLICO, EXHORTOS ALCALDE, MENCIONES DE HONOR, SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MDMQ, RECONOCIMIENTOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS DE GRUPOS ESPECÍFICOS EN TEMAS DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES, CAMBIO DE CATEGORÍAS DE PREDIOS, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 3. ATENCIÓN CIUDADANA EN DEMANDAS POR SERVICIOS PÚBLICOS - REGULARIZACIÓN DE BARRIOS - TRAZADOS VIALES - ISPECCIÓN DE PREDIOS - GESTIÓN DE RIESGOS. / PEDIDOS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS / FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES INSTITUCIONALES ENTIDADES MUNICIPALES, EMGIRS, METRO DE QUITO, ADMINISTRACIONES ZONALES, EMAAPS, EMASEO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://web.facebook.com/JCFialloC">https://web.facebook.com/JCFialloC</a> / <a href="https://twitter.com/JCFialloC">https://twitter.com/JCFialloC</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:



**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019 DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE COMPROMISO SOCIAL POR LA REVOLUCIÓN CIUDADANA** En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de octubre del 2020, luego del envío de invitaciones públicas mediante redes sociales y directas vía emails e impresas, efectuadas a la ciudadanía, representantes de organizaciones sociales, barrios y autoridades cantonales y provinciales, se efectuó el evento de presentación de los Informes de Rendición de Cuentas del Bloque de Concejales de Compromiso Social por la revolución Ciudadana, en la fecha indicada, con hora de inicio a las 17h05, vía presencial en el local de la sede provincial de la Revolución Ciudadana ubicada en la calle Piedrahíta, frente al edificio de la Asamblea Nacional; y con difusión e interconexión virtual a través de la plataforma tecnológica ZOOM y Facebook Live. De manera presencial cumpliendo con las medidas pertinentes de bioseguridad, asistieron al evento las y los concejales: Soledad Benítez y Luis Robles – Reelectos por el Distrito Norte, Gissela Chalaí y Luis Reina Reelectos por el Distrito Rural, Blanca Paucar y Mónica Sandoval por el Distrito Sur, y Juan Carlos Fiallo y Brith Vaca por el Distrito Centro. Acompañaron a esta presentación la Dra. Paola Pavón Prefecta de Pichincha, el Ing. Alessandro Tonoel Viceprefecto, la y los asambleístas: Marcela Olguín, Pabel Muñoz, Franklin Samaniego, y otros funcionarios de los equipos de apoyo de las autoridades, según registro adjunto de asistentes presenciales. Ingresaron a la sala virtual de ZOOM de 80 a 200 personas intermitentemente, y vía redes sociales Facebook live participaron 1698 personas y 5507 usuarios alcanzados. (Anexo Registros de Sala Virtual y Facebook Live). La metodología del evento contempló la participación de cada concejal por un periodo que fluctuó entre 14 y 28 minutos, durante los cuales, se informó sobre los logros de la gestión de cada una de las autoridades durante el periodo mayo 2019 a mayo 2020, en el ámbito legislativo, de fiscalización y de participación ciudadana, cuyos contenidos fueron presentados en base a los resúmenes narrativos previos publicados en redes sociales, para constancia se anexa al presente el archivo digital del evento de presentación de informes. En un segundo bloque se recogieron las inquietudes de los presentes y por razones de tiempo se contestó a tres de ellas, otras observaciones fueron atendidas por las y los concejales por interno, se notifica además que en los próximos días se podrán recibir nuevas observaciones, preguntas y propuestas respecto a la gestión, mismas que deberán ser atendidas por los y las concejalas. Siendo las 19h40 se agradeció la participación de los presentes, se cerró la transmisión y finalizó el evento de Rendición de Cuentas 2019 del Bloque de Concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana, con las notas del Himno a Quito. **1.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO EJE 1: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD** En cuanto a la movilidad, participé activamente en el análisis de la normativa vigente sobre el Sistema Integrado de Transporte y Metro de Quito. En ese sentido, 1. Se trabajó en la emisión de criterios para la elaboración de normativa que regule el sistema integrado de transporte. 2. Se participó en la elaboración de lineamientos para la emisión de la política tarifaria en el Sistema de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito. Respecto a la conectividad, durante el ejercicio de mi cargo como Concejal Metropolitano de Quito fui designado presidente de la Comisión Permanente de Conectividad del Concejo Metropolitano, y como tal, se realizaron las siguientes actividades: 1. Como parte del proyecto "Quito Inteligente" y considerando las consecuencias de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito, se dirigió y coordinó la elaboración y presentación del proyecto de ordenanza para garantizar el acceso al servicio público municipal de internet. 2. Se trabajó en la armonización de la normativa municipal con el fin de adecuar su contenido al de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. Además, participé en la elaboración del instructivo que regula el procedimiento de identificación, simplificación y catálogo de trámites de servicios municipales. 3. Se realizó la revisión de varios proyectos de gobierno digital en el Distrito Metropolitano de Quito (geoportal y eficiencia de trámites), lo cual trajo como consecuencia la reducción de trámites administrativos en un 47,11%. De 798 pasaron a ser 438 trámites, con priorización de 112 trámites más frecuentes en línea. 4. Se realizó el seguimiento de los servicios en línea del portal ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito. 5. Se trató la ordenanza sustitutiva de la Ordenanza Nro. 263 que regula el Régimen para el Fomento a las Innovaciones, Investigación Científica y Saberes Ancestrales. 6. En coordinación con el Consejo Nacional de Competencias y el Ministerio de Telecomunicaciones, se trabajó en la actualización de la normativa municipal que regula los soterramientos. Se trata de una reforma al Capítulo V del Título IV, Libro III.6 del Libro 3 del Código Municipal que regula las redes de energía eléctrica y telecomunicaciones. 7. Se organizaron claustros de oferta de tecnología en la ciudad. **EJE 2: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL** En cuanto a este eje, ejercí la presidencia del directorio de la Fundación de Museos de la Ciudad, y como tal, presidi las sesiones de directorio. Respecto a los resultados obtenidos en este espacio colegiado, se emitieron directrices y se dio seguimiento a la gestión institucional, principalmente a la estructura orgánica, el presupuesto y el plan operativo de la Fundación. **EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO** En relación con el eje de desarrollo económico y productivo, como miembro del directorio de CONQUITO, se fomentó la participación de las asociaciones de la economía popular y solidaria en dicho espacio. Sobre los resultados obtenidos con la participación en este Directorio, se puede indicar lo siguiente: 1. Se revisaron los procesos de apoyo para la capacitación a emprendimientos de proyectos sobre agricultura urbana y del plan operativo de CONQUITO. 2. Se fiscalizó el cumplimiento del porcentaje mínimo de compras públicas a las asociaciones de la economía popular y solidaria. **EJE 4: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS** En cuanto a este eje, como miembro de la Comisión Permanente de Seguridad del Concejo Municipal, realicé recorridos a varios barrios de Quito y se analizó de la gestión de riesgos. Respecto a los resultados obtenidos: 1. Participación en la fiscalización y seguimiento a la gestión del plan de riesgos, especialmente en lo relativo a la subsistencia del sector Solanda. 2. Participación en la aprobación del plan de seguridad para Quito, específicamente en lo relacionado a las cámaras de seguridad y el plan de contingencia de la línea 1 del Metro. 3. Aprobación de los informes del Comité de Emergencia del Distrito Metropolitano de Quito. 4. Conocimiento de los planes de intervención del Cuerpo de Bomberos de Quito. 5. Seguimiento a la implementación del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público en el Distrito Metropolitano de Quito. 6. Conocimiento y pronunciamiento respecto a diversas acciones de la Agencia Metropolitana de Control. 7. Análisis del proyecto de ordenanza reformativa al Libro VI Control del Espacio Público del Código Municipal. **EJE 5: GESTIÓN DEL TERRITORIO** Ejercí la vicepresidencia de la Comisión Permanente de Desarrollo Parroquial y como tal, intervino para garantizar la prestación de servicios públicos en las parroquias, tales como, el sistema vial y el agua potable. También promoví la adecuada gestión en la regularización de barrios. A continuación, constan los resultados obtenidos con estas gestiones: 1. Promoción del seguimiento y tratamiento de la planificación de la vía Intervalles. 2. Conocimiento del contenido de informes de operativos de control en parroquias rurales. 3. Conocimiento del informe de la estación de transferencia de Cumbayá. 4. Seguimiento a los procesos de regularización de la asignación de puestos en los mercados de las parroquias. 5. Análisis de la situación del Plan Especial de Cumbayá, del Parque Metropolitano, del predio del Ministerio del Interior y del parque central de la parroquia. 6. Seguimiento de los convenios de uso y comodato de bienes inmuebles de Checa, Yaruquí y San Antonio. 7. Seguimiento a la implementación de la zona azul en las parroquias. 8. Seguimiento al Plan Especial de la Mancomunidad del Choco Andino. **EJE 6: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD** Participé en el análisis de temas de género, de pueblos y nacionalidades y de grupos de atención prioritaria. Promoví la incorporación de estos temas como ejes transversales en el tratamiento de normativas, ordenanzas y resoluciones aprobadas en el seno del Concejo Metropolitano, en el sistema educativo y de conectividad. **EJE 7: PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN** Las principales actividades se relacionan con la fiscalización de la gestión institucional, el seguimiento al cumplimiento de planes operativos de las administraciones zonales y empresas metropolitanas y la realización de recorridos y visitas técnicas para la fiscalización conjunta con la comunidad. De manera concreta se propició la fiscalización de la atención brindada a la ciudadanía en la prestación de servicios públicos, la regularización de barrios, el trazado de las vías, la inspección de predios y la gestión de riesgos. También participé de forma activa en la fiscalización de la gestión institucional de diversas entidades municipales, tales como: Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Metro de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Empresa Pública Metropolitana de Asso, EP EM Seguridad, administraciones zonales, entre otras. **II.- CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COOTAD** De conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, las principales atribuciones de los concejales metropolitanos son las siguientes: 1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. 2. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. 3. Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, 4. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley. A continuación, constan las actividades y resultados obtenidos en el ejercicio de cada una de las atribuciones. **INTERVENCIÓN CON VOZ Y VOTO** En mi calidad de Concejal Metropolitano, participé en 65 sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Metropolitano. Además, participé con voz y voto en el tratamiento de un total de 66 proyectos de ordenanzas. Además participé con voz y voto en el tratamiento y aprobación de 134 resoluciones del Concejo Metropolitano relacionadas con informes de la Comisión de Uso del Suelo, espacio público, exhortos al Alcalde, menciones de honor, solicitud de información a las distintas dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, reconocimiento y acciones afirmativas de grupos específicos en temas de género y grupos de atención prioritaria, cambios de categorías de predios y asuntos generales sobre la administración municipal. **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS** Trabajé activamente con la comunidad para formular y analizar proyectos de ordenanzas que regulen el ámbito de la conectividad. Como consecuencia, y considerando la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, presenté un proyecto de ordenanza que garantiza el acceso al servicio público municipal de internet en el Distrito Metropolitano de Quito. Este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate en el seno del Concejo Metropolitano y está presentado el informe para segundo debate. **INTERVENCIONES** Participé como presidente y miembro de las Comisiones Permanentes del Concejo Metropolitano y de la Fundación de Museos. 1. Comisión de Conectividad: Convoqué y presidí 24 sesiones de la Comisión para tratar temas relacionados con el acceso a internet, soterramiento de cables, proyectos del geoportal del Distrito Metropolitano de Quito, entre otros. 2. Comisión de Desarrollo Parroquial: Participé en 18 sesiones de la Comisión. 3. Comisión de Seguridad: Asistí a 19 sesiones de la Comisión. 4. Comisión de Uso del Suelo: Participé en 38 sesiones de la Comisión. 5. Fundación de Museos: Participé en 6 sesiones de directorio. **FISCALIZACIÓN** En el ámbito territorial y de atención a demandas ciudadanas se realizaron las gestiones necesarias para garantizar una adecuada prestación de servicios públicos, así como, para la regularización de barrios, trazados viales, inspección de predios y gestión de riesgos. Además, se fiscalizó la gestión institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**APORTES CIUDADANOS:****PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Durante el evento de Rendición de cuentas, se recibió las observaciones y comentarios expuestos a través de redes sociales, mismos que se encuentran en el link: <https://www.facebook.com/2329052644028386/videos/2422406131398989> - Encuentro Ciudadano Concejales CSRC Quito. Las invitaciones al evento se efectuaron de manera pública: vía oficinas, e-mails y redes sociales: Facebook y Twitter (twitdoc.com/B2M3)

